



CCOO servicios
ikea

CONSEGUIDO

CCOO HA CONSEGUIDO CERRAR HOY 14 JULIO EN EL SIMA UN ACUERDO SOBRE EL PAGO DE LAS VACACIONES EN LAS NOVACIONES DE CONTRATO

**2
AÑOS**

LLEVABA CCOO RECLAMANDO ESTE PAGO EN EL COMITÉ INTERC ENTROS Y LA EMPRESA DEJABA CORRER EL TIEMPO SIN DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA , NO DEJANDONOS OTRA OPCIÓN QUE OBLIGAR A LA EMPRESA A SENTARSE A NEGOCIAR A TRAVÉS DEL SIMA

LO CONSEGUIDO

LA EMPRESA RECONOCE EL DERECHO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS CONTRATADAS A TIEMPO PARCIAL QUE REALICEN HORAS COMPLEMENTARIAS, A QUE TALES HORAS LES SEAN ABONADAS CON TODOS LOS CONCEPTOS QUE RETRIBUYEN LAS HORAS ORDINARIAS, INCLUYENDO LA PARTE PROPORCIONAL DE VACACIONES, CALCULÁNDOSE CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DEL CONVENIO COLECTIVO DE GRANDES ALMACENES, ES DECIR, DIVIDIENDO LA RETRIBUCIÓN ANUAL QUE CORRESPONDA ENTRE LA JORNADA ANUAL ESTABLECIDA EN CONVENIO COLECTIVO (1.770 HORAS).

EN RELACIÓN CON LAS NOVACIONES DE JORNADA, CUANDO EN LOS ONCE MESES ANTERIORES A LA FECHA DE DISFRUTE DE VACACIONES SE HAYAN PRODUCIDO NOVACIONES DE JORNADA, LAS VACACIONES SE RETRIBUIRÁN CON EL IMPORTE QUE CORRESPONDA EN FUNCIÓN DE LA MEDIA DE LA JORNADA REALIZADA EN LOS ONCE MESES ANTERIORES.

A ESTE ACUERDO SE SUMAN INTERESADAMENTE EL RESTO DE SINDICATOS, QUE DURANTE DOS AÑOS HAN ESTADO MIRANDO HACIA OTRO LADO DE BRAZOS CRUZADOS.....

El poder de cambiar las cosas